

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje ~~750~~ Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 35 00
Córdobas

AÑO CII	Managua, Miércoles 15 de Abril de 1998	No. 68
---------	--	--------

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE GOBERNACION	
Nacionalizados.....	2946
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	2948
ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA	
Lista de Jurados.....	2974
SECCION JUDICIAL	
Titulos Supletorios.....	2976
Subastas.....	2981
Otorgamientos de Escrituras.....	2983
Guardador Ad-Litem.....	2984
Citaciones de Accionistas.....	2984
Citación de Procesados.....	2985

MINISTERIO DE GOBERNACION

NACIONALIZADOS

Reg. No. 2839 - M. 20873 - Valor C\$ 120.00

RESOLUCION No. 1640

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República y la Ley No. 149, denominada «Ley de Nacionalidad», publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124, el día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el señor **CHIH-MING LIN**, quien es mayor de edad, soltero, comerciante, del domicilio y residencia en la ciudad de Managua, identificado con Cédula de Residencia Registro número 021092003, quien ha presentado ante las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

SEGUNDO: Que el señor **CHIH-MING LIN**, ha cumplido con todos los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

TERCERO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense, renunciando a la Nacionalidad China de origen, tal y como lo establece la Ley de Nacionalidad vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense, en calidad de Nacionalizado al señor **CHIH-MING LIN**, de origen Chino.

SEGUNDO: De acuerdo lo anteriormente establecido, el señor **CHIH-MING LIN**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses, de conformidad a lo que establece el Arto. No. 11 de la Ley de Nacionalidad vigente.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese. Managua, treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Carlos J. García Solórzano**, Director General de Migración y Extranjería. Ministerio de Gobernación.

Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- **Dr. José Antonio Alvarado**, Ministro de Gobernación.

Reg. No. 2552 - M. 240333 - Valor C\$ 120.00

RESOLUCION No. 1637

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República y la Ley No. 149, denominada «Ley de Nacionalidad», publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 124, el día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el señor **KHAIRALLA A. H. ABU SHEHAB**, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en la ciudad de Managua, nacido el día veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, en la ciudad de Agraba, Jordania, y quien ha presentado ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la correspondiente solicitud de Nacionalidad Nicaragüense.

SEGUNDO: Que el señor **KHAIRALLA A. H. ABU SHEHAB**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la Nacionalidad Nicaragüense, tomando en cuenta su permanencia ininterrumpida en el territorio nacional.

TERCERO: Que en forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la Nacionalidad Nicaragüense, habiendo hecho renuncia expresa a la Nacionalidad Jordana de origen, de común acuerdo con los Artos. No. 19 y 21 Constitución Política de la República y los Arto. No. 7 y 12 de la Ley de Nacionalidad vigente.

ACUERDA

PRIMERO: Conceder la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado al señor **KHAIRALLA A. H. ABU SHEHAB**, de origen Jordano.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido el señor **KHAIRALLA A. H. ABU SHEHAB**, gozará de todos los Derechos y Prerrogativas que la Ley le concede y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que para tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente acuerdo surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese. **Carlos. J. García Sólorzano**, Director General de Migración y Extranjería. Ministerio de Gobernación.

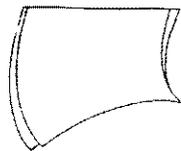
Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- **Dr. José Antonio Alvarado**, Ministro de Gobernación.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 357 - M. 023688 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado S.C. JOHNSON & SON, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

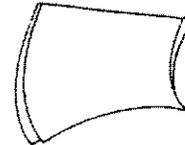
Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

2948

Reg. No. 358 - M. 023747 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado S.C. JOHNSON & SON, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (4)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 359 - M. 023796 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (9)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 360 - M. 024795 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (11)
Presentada: 07-11-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 351 - M. 023695 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MERCK & CO., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 352 - M. 023694 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MERCK & CO., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (5)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Clase (32)
Presentada: 07-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 353 - M. 024535 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado MERCK & CO., Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ZEKLEN

Reg. No. 344 - M. 034545 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ABBOTT LABORATORIES, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

KLARIDIA

Clase (5)
Presentada: 30-10-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Clase (5)
Presentada: 22-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 343 - M. 034547 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ALIMENTOS MARAVILLA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SEÑORIAL

Reg. No. 345 - M. 024749 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 08-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-I

Reg. No. 346 - M. 034546 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado W & L.T Sefranek + Co., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

W. & L. T.

Clase (12)
Presentada: 29-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-I

Reg. No. 1924 - M. 66232 - Valor C\$ 330.00

Sr. José Dolores Castillo Castillo, Vice-Presidente-Director y Representante Legal de AVICOLA LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



(S/P)

Servirá: Para proteger un medio publicitario para atraer la atención de los consumidores o usuarios, sobre los productos que protege la Marca de Fábrica y Comercio: POLLO ESTRELLA y ETIQUETA, Clase (29) Internacional, No. 30,879 C.C.

Presentada: 7-11-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-I

Reg. No. 1925 - M. 66231 - Valor C\$ 180.00

Sr. José Dolores Castillo Castillo, Vice-Presidente-Director y Representante Legal de AVICOLA LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ALIMENTA TU AMOR POR NICARAGUA

(S/P)

Servirá: Para proteger un medio publicitario para atraer la atención de los consumidores o usuarios, sobre los productos que protege la Marca de Fábrica y Comercio: POLLO ESTRELLA y ETIQUETA, Clase (29) Internacional, No. 32,623 C.C.

Presentada: 7-11-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.-
Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 1926 - M. 66237 - Valor C\$ 330.00

Sr. José Dolores Castillo Castillo, Vice-Presidente-Director y Representante Legal de AVICOLA LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

¡ANIMO!.. NICARAGUA PUEDE!



(S/P)

Servirá: Para proteger un medio publicitario para atraer la atención de los consumidores o usuarios, sobre los productos que protege la Marca de Fábrica y Comercio: POLLO ESTRELLA y ETIQUETA, Clase (29) Internacional, No. 29,888 C.C.

Presentada: 7-11-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.-
Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 1247 - M. 13475 - Valor C\$ 72.00
M. 20938 - Valor C\$ 18.00

Dra. Guadalupe Cornejo Morales, Apoderado de Inversiones de Capital, Sociedad Anónima, (INVERCAPITAL, S.A.), Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Servicio:

«INVERCAPITAL»

Clase (36)
Presentada: 04-08-97
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, cinco de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1333 - M. 012812 - Valor C\$ 90.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderada de BURGER KING CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

WHOPPER

Clase (30)
Presentada: 21-08-1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 05 de Febrero de 1998.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Clase (39)
Presentada: 26-02-93
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-1

Reg. No. 1859 - M. 009109 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco José Boza Páiz, Apoderado de AMERICAN AIRLINES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

AA

Reg. No. 1862 - M. 009112 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco J. Boza P., Apoderado de AMERICAN AIRLINES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

Clase (39)
Presentada: 26-02-93
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-Abril-93.- Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-1



Reg. No. 1861 - M. 009111 - Valor C\$ 240.00

Clase (39)
Presentada: 26-02-93
Opónganse.

Dr. Francisco J. Boza P., Apoderado de AMERICAN AIRLINES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-1

AAdvantage

Reg. No. 1863 - M. 009103 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco José Boza Páiz., Apoderado de AMERICAN AIRLINES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (39)
Presentada: 26-02-93
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-Abril-93.- Rosa A. Ortega C., Registradora.

3-1

Reg. No. 70. - M. 024182 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Elektra, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda.

**PARA QUE VIVAMOS MEJOR, ELEKTRA
NUESTRA TIENDA DE CONFIANZA**

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: **ELEKTRA**, Reg. # 33,717 CC, de la Clase 42 Internacional.

Presentada el: 05 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 71. - M. 024183 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Elektra, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda.

**PARA QUE VIVA MEJOR, ELEKTRA
MI TIENDA DE CONFIANZA**

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: **ELEKTRA**, Reg. # 33,717 CC, de la Clase 42 Internacional.

Presentada el: 05 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 72. - M. 024184 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Elektra, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda.

**PARA QUE VIVA MEJOR, ELEKTRA
SU TIENDA DE CONFIANZA**

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: **ELEKTRA**, Reg. # 33,717 CC, de la Clase 42 Internacional.

Presentada el: 05 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1



Clase (05)

Presentada el: 13 de Noviembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 73. - M. 024185 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Elektra, S.A., de C.V., Mexicana, solicita Registro de la Señal de Propaganda.

TU DINERO EN BUENAS MANOS

Se empleará: Para atraer la atención de los consumidores o usuarios sobre los servicios que comercializa la solicitante, en relación a su Marca de Servicio: **MI GUARDADITO**, Exp. # 97,02540, de la Clase 36 Internacional.

Presentada el: 05 de Diciembre de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Velinor AG, Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Reg. No. 663 - M. 034439 - Valor C\$ 144.00

PYRALVEX

Clase (05)

Presentada el: 12 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 74 - M. 024186 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad RHONE-POULENC AGROCHIMIE, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Reg. No. 635 - M. 034443 - Valor C\$ 144.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad 138 International, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

AIRJET

Clase (25)
Presentada el: 19 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 16 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 835 - M. 011347 - Valor C\$ 216.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad LABORATORIOS SOPHIA, S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

TRAZINAC OFTENO

Clase (05)
Presentada el: 04 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 836 - M. 011348 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de ENRIQUE BERNAT F., S.A., España, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



(Se Reivindica en su Conjunto)

Clase (30)
Presentada el: 26 de Mayo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 837 - M. 011349 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de AXN Network, Inc., Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Servicio:



Clase (38)
Presentada el: 04 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

2956

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 838 - M. 011357 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Gestor Oficioso de la Sociedad COPAMEX INDUSTRIA, S.A., Mexicana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

TESSY

Clase (16)
Presentada el: 16 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 839 - M. 011358 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad L'OREAL, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

**L'OREAL
INFINIUM**

Clase (03)
Presentada el: 16 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 840 - M. 011359 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad LABORATOIRES DEBAT, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

DRIPTANE

Clase (05)
Presentada el: 25 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 841 - M. 011360 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

LIPOFACTOR

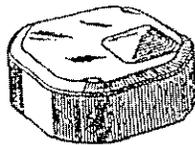
Clase (03)
Presentada el: 03 de Junio de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 22 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.059 - M. 35170 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de la SMITHKLINE BEECHAM plc., Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (5)
Presentada: 08-10-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.441 - M. 038448 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de TRANS-FOOD INTERNATIONAL S.A., (TRAFINSA), de Panamá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HOGAREÑAS

Clase (30)
Presentada: 18-03-94.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.443 - M. 038416 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTRO-AMERICANA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

«CISANER»

Clase (5)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.445 - M. 038417 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis López Azmitia, Apoderado de AMGEN INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

REPLATEC

Clase (5)
Presentada: 08-10-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.447 - M. 038446 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonzo López Azmitia, Apoderado de la Sociedad DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, Nicaragüense, solicita el Registro Marca de Comercio:

X-TRA

Clase (3)
Presentada: 4 de Enero de 1993.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 31-Octubre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.448 - M. 038447 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonzo López Azmitia, Apoderado de la Sociedad DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de Marca de Comercio:

RANCHI'S

Clase (29)
Presentada: 9 de Junio de 1993.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 3-Noviembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.446 - M. 038418 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

«SIEMPRE»

Clase (3)
Presentada: 14-07-92.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.449 - M. 038449 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de Marca de Comercio:

SELECTO

Clase (32)
Presentada: 19 de Abril de 1996.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 3 -Noviembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

2960

Reg. No. 10.444 - M. 038422 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de Marca de Comercio:



Clase (29)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.062 - M. 35171 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (29)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.063 - M. 35172 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (29)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.064 - M. 35167 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (30)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.065 - M. 35169 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



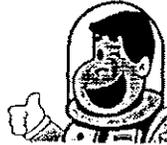
Clase (29)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.066 - M. 35168 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (30)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.067 - M. 35168 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (30)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.068 - M. 35166 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase (29)
Presentada: 11-09-97.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 29 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 842 - M. 011362 - Valor C\$ 720.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO GROUP LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (10)
Presentada el: 12 de Diciembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 13 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 576 - M. 008708 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de SUKIA FARMACEUTICA, S.A., Costarricense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SUKIA CALOX

Clase (5)
Presentada: 03 de Diciembre de 1997
Opónganse.

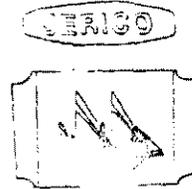
Registro Propiedad Industrial.- Managua, 23 de Enero de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

2963

Reg. No. 1303 - M. 048181 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de IRSA COSMETICOS CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: Noviembre 20 de 1997
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, Febrero 3 de 1998.- Lída. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial.

3-1

Reg. No. 1057 - M. 115832 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de JUIPHARMA DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio de:



Clase (05)
Presentada: 22-07-1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 02-Febrero-1998.-
Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

BUTALINJULPHAR



Reg. No. 1059 - M. 115831 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespin. Apoderada de JULPHARMA
DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:

Clase (5)
Presentada: 17-12-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diez de Enero de
mil novecientos noventa y ocho.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora de la Propiedad Industrial de Nicaragua.

3-1

SEDOFANJULPHARMA



Reg. No. 1980 - M. 048426 - Valor C\$ 240.00

Clase (05)
Presentada: Diciembre 17 de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Enero 22 de 1998.-
Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Dra. Yamilet Miranda de Malespin, Apoderada de JULPHARMA
DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:

3-1

DIATROLJULPHAR



Reg. No. 1979 - M. 048425 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespin, Apoderada de JULPHARMA
DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:

Clase (5)
Presentada: 17-12-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diez de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial de Nicaragua.

3-1

FLUKIT

Clase (5)
Presentada: 10 de Diciembre de 1997
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Enero trece de mil novecientos noventa y ocho.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial.

3-1

Reg. No. 1981 - M. 048427 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de JULPHARMA DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SEDOFANJULPHARMA



Clase (5)
Presentada: 17-12-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diez de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial de Nicaragua.

3-1

Clase (5)
Presentada: 26-11-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diez de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial.

3-1

Reg. No. 1058 - M. 115833 - Valor C\$ 90.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de JULPHARMA DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio de:

CENFRINJULPHAR

Reg. No. 1984 - M. 048423 - Valor C\$ 90.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de JUPHARMA DEL ECUADOR, S.A., Ecuatoriana, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Reg. No. 1060 - M. 048174 - Valor CS\$ 90.00

TRIMOLJULPHAR

MIRANDA & MIRANDA

Clase (5)
Presentada: 26-11-97
Opónganse.

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Nicaragüense, en su carácter personal, solicita Registro del Nombre Comercial:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diez de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial de Nicaragua.

Para proteger y distinguir: Un establecimiento comercial y de servicios jurídico-legales de toda índole, especialmente los que se refieren a los registros de marcas de fábrica, patentes de invención y señales de propaganda, así como asesoría y consultoría.

Presentado: Diciembre 4 de 1997.
Opónganse.

3-1

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Enero 22 de 1998.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1982 - M. 048424 - Valor CS\$ 90.00

Reg. No. 1061 - M. 048172 - Valor CS\$ 90.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderada de ABREU Y ABREU Y COMPAÑIA LIMITADA, de nombre comercial MEDIPRODUCTS COMPAÑIA LIMITADA, Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Nicaragüense, en su carácter personal, solicita Registro de Marca de Servicios:

TYLOFEN

MIRANDA & MIRANDA

Clase (5)
Presentada: 5-12-97
Opónganse.

Clase (42)
Presentada: Diciembre 4 de 1997.
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diez de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora de la Propiedad Industrial de Nicaragua.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, Enero 22 de 1998.- Licda. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 740 - M. 65659 - Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 27-Junio-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 23-Enero-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 741 - M. 65561 - Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de ARTISTA, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SIFA

Clase (20)
Presentada: 08-10-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15-Enero-1998.-
Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 761 - M. 003091 - Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de INDUSTRIA NACIONAL ALIMENTICIA, SOCIEDAD ANONIMA. Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)
Presentada: 10-11-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15-Enero-1998.-
Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 760 - M. 003092 - Valor C\$ 90.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de ARTECO, SOCIEDAD ANONIMA, Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

INTERFACE

Clase (27)
Presentada: 17-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15-Enero-1998.-
Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 910 - M. 040356 - Valor C\$ 180.00
M. 040320 - Valor C\$ 36.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS ROWE, C. POR A de la República Dominicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ZOMAN

Clase (5)
Presentada: 6 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinte de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 912 - M. 040358 - Valor C\$ 36.00
M. 040322 - Valor C\$ 180.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CAROLINA HERRERA LTD., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

212 by Carolina Herrera

Clase (3)
Presentada: 26 de Junio de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinte de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1948 - M. 011520 - Valor C\$ 720.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de XELA ENTERPRISES LIMITED de Canadá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CCV

Clase (30)
Presentada: 21 de Marzo-1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1949 - M. 011517 - Valor C\$ 720.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de XELA ENTERPRISES LIMITED de Canadá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CCV

Clase (29)
Presentada: 21 de Marzo-1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1950 - M. 011516 - Valor C\$ 720.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de XELA ENTERPRISES LIMITED de Canadá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (29)
Presentada: 21 de Marzo-1996.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diecinueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1951 - M. 011518 - Valor C\$ 720.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de SEBASTIAN INTERNATIONAL, INC., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (3)
Presentada: 13 de Diciembre -1994.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1947 - M. 011505 - Valor C\$ 90.00

Lic. María José Bendaña Guerrero, Apoderado de NOVO NORDISK, de Dinamarca, solicita Registro Marca de Servicio:

NovoLog

Clase (41)
Presentada: 20 de Enero -1998.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, dieciséis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 749 - M. 047086 - Valor C\$ 720.00

Dra. Gloria María de Alvarado. Apoderada de SONNETI INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)
Presentada: 04-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 750 - M. 047087 - Valor C\$ 720.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de SONNETI INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (09)
Presentada: 04-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 751 - M. 047088 - Valor C\$ 720.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de SONNETI INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (14)
Presentada: 04-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 752 - M. 047089 - Valor C\$ 720.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de SONNETI INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



N/C

Un establecimiento dedicado a la industrialización, comercialización y distribución de productos.

Presentada: 04-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-

1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 753 - M. 047090 - Valor C\$ 720.00

Reg. No. 1193 - M. 046800 - Valor C\$ 90.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de CEMEX, S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Marca de Fábrica y Comercio:



«REACH JUNIOR»

Clase (19)
Presentada: 04-12-1997.
Opóngase.

Clase (03)
Presentada: 20 de Marzo de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintidós de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 1192 - M. 046799 - Valor C\$ 90.00

Reg. No. 1518 - M. 79485 - Valor C\$ 312.00

Dr. Raúl Barrios Olivares, Apoderado de JOHNSON & JOHNSON, Estadounidense, solicita Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Sergio Lacayo Martínez, Apoderado de BANCO DE FINANZAS, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro de Nombre Comercial:

«TRANSFENTA»



Clase (05)
Presentada: 24 de Julio de 1997.
Opóngase.

(N/C)

Protege: Un establecimiento dedicado a operaciones bancarias activas, pasivas, con divisas, de fianzas y garantías, con títulos valores y otros documentos de crédito, de confianza; efectuar todas las operaciones de confianza, realizar todas las operaciones concernientes a la financiación, comprar y conservar, con las autorizaciones requeridas por la Ley, acciones y participaciones en cualquier clase de sociedad o empresas; ejecutar y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales; y cualesquiera otras operaciones permitidas por la Ley.

Presentada: 30-09-97

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Octubre de 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 909 - M. 040355 - Valor C\$ 180.00
M. 040324 - Valor C\$ 36.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de GEBRÜDER
KÖMMERLING KUNSTSTOFFWERKE GMBH, de Alemania,
solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

KÖMMERLING

Clase (19)

Presentada: 19 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintiuno de Enero
de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora.

3-1

Reg. No. 911 - M. 040357 - Valor C\$ 180.00
M. 040323 - Valor C\$ 36.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de ABONOS DEL
PACIFICO, S.A., de la República de Costa Rica, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:

ALBATROS

Clase (1)

Presentada: 12 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintiuno de Enero
de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora.

3-1

Reg. No. 913 - M. 040359 - Valor C\$ 180.00
M. 040325 - Valor C\$ 36.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de GEBRÜDER
KÖMMERLING KUNSTSTOFFWERKE GMBH, de Alemania,
solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

KÖMMERLING

Clase (6)

Presentada: 19 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintiuno de Enero
de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora.

3-1

2972

Reg. No. 914 - M. 040362 - Valor C\$ 108.00
 M. 045455 - Valor C\$ 72.00
 M. 040319 - Valor C\$ 36.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Gestor Oficioso de STERLING FOUR MEXICANA, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ORAL-MAX

Clase (3)
 Presentada: 9 de Diciembre de 1997.
 Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

 Reg. No. 915 - M. 040363 - Valor C\$ 108.00
 M. 045454 - Valor C\$ 72.00
 M. 040318 - Valor C\$ 36.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, como Gestor Oficioso de STERLING FOUR MEXICANA, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LADY-MAX

Clase (8)
 Presentada: 9 de Diciembre de 1997.
 Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1051 - M. 16877 - Valor C\$ 72.00
 M. 16897 - Valor C\$ 18.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de PHARMACIA & UPJOHN S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

NAKIDES

Clase (05)
 Presentada: 25-04-1996.
 Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Dra. Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

 Reg. No. 1052 - M. 16878 - Valor C\$ 72.00
 M. 16896 - Valor C\$ 18.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de HANS OETIKER AG, MASCHINEN & APPARATEFABRIK., Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OETIKER

Clase (06)
 Presentada: 03-12-1997.
 Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1997.- Dra. Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

ALCALDIAS MUNICIPAL DE GRANADA

LISTA DE JURADOS

Reg. No. 1365 - M. 161089 - Valor C\$ 300

ACTA No. 31

El Suscrito Secretario del Concejo Municipal de Granada.

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas que este Concejo Municipal lleva durante el año de mil novecientos noventa y ocho y a los Folios del 190 al 195 se encuentra Acta No. 31 que dice:

En la ciudad de Granada en el salón de Protocolo de la Alcaldía Municipal convocados por la Sra. Alcaldesa se celebra Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal que se inició a las 9:40 a.m. y finalizó a las doce del día 1º de Febrero de 1998, con la presencia de los Miembros del Concejo Sra. Tatiana de Chamorro, Alcaldesa, los Concejales Propietarios Dr. Javier Salinas P., Secretario del Concejo; Sr. Camilo Barberena, Sr. Manuel Arana, Sr. Róger Valdéz, Sr. Víctor Ramos, Sr. Wilmer Reyes, Sr. Marlon Otero, Lic. Olga Molina, ausente sin justificación la Srita. Inés Correa; con la presencia de los Delegados de la Corte Suprema de Justicia Dra. Bertha Arévalo Lacayo y Dr. Tito Abea Méndez; del Procurador de Justicia Departamental Dr. Eddy Ordóñez Bermúdez, de la Dra. Ma. de los Angeles Solano de Rose, Juez de Distrito del Crimen de Granada; de la Asesora Legal de la Alcaldía Dra. Auxiliadora Sánchez, para la elección de los cientos veinticinco jurados, cien propietarios y veinticinco suplentes para el período de 01 de Febrero de 1998 a 01 de Febrero de 1999.

Mediante propuesta se eligieron los siguientes Jurados Propietarios:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| 1. Wilfredo Martínez Molina | Puente Dardanelos 1c. al Este. |
| 2. Pedro Acevedo Montenegro | Hospital 1c. al Sur. |

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 3. Dalia Acevedo Oviedo | Calle La Libertad |
| 4. Rodolfo Romero Gómez | Calle Nueva Fte. Taller Esc. |
| 5. Leonel Castillo | Intae Bismarck Muñoz |
| 6. Sebastián Saballos Dávila | De Chico Tripa 1/2 al Norte. |
| 7. Carlos Vela López | Calle La Calzada. |
| 8. Vladimir Pérez Sandoval | Fte. Igl. Espiritu Santo, Villa Sandino. |
| 9. Ma. Lourdes Molina Tenorio | Calle La Libertad, Fte. Papa Q. |
| 10. José Mondragón Mondragón | Calle La Libertad, Papa Q, 10 v. al Oeste. BANIC. |
| 11. Roberto Rocha Silva | Fte. Auditorio de Prego. |
| 12. Mariana Mena de Muñoz | Casa Pellas 1/2 c. al Sur. |
| 13. Tobías Rugama | Ig. Mercedes 1/2 al Sur. |
| 14. Enrique Najlis Fernández | Calle El Consulado. |
| 15. Bertha Julia Abea Vargas | Bomberos 1c. Este, 1c. al Norte |
| 16. Alberto Castillo Díaz | Mercado 2c. al Lago. |
| 17. Eduardo Roblero Tórres | Fte. Farmacia Veterinaria |
| 18. Antonio Rocha Cabezas | Villa Tepetate 2º entrada |
| 19. Víctor Denis López Gómez | Alcaldía |
| 20. José Antonio Urbina Fernández | Alcaldía |
| 21. Manuel Castillo Picasso | Cuerpo Bomberos 1/2 c. Oeste. |
| 22. Ignacio Iglesias Turcios | Telcor Jalteva 1/2 al Oeste. |
| 23. Martha Espinoza Guadamuz | Oficinas IUCASA, 1c. Sur 25 v. Oeste. |
| 24. Milena Lacayo Moreira | Farmacia Merced 50 v. Este |
| 25. Alejandro Oviedo Machado | KODAK |
| 26. William Díaz Fonseca | Trillo S. Alfonso 1-1/2 c. Oeste. |
| 27. Leonardo Antonio Yescas | Calle El Tamarindo. |
| 28. Norma Urbina Véliz | Calle El Tamarindo. |
| 29. Roxana Urbina de Chabriol | Alcaldía |
| 30. Gustavo Carrillo Alvarez | Fte. Puente Valeriano |
| 31. Reyes Pacheco (Mujer) | Tórres |
| 32. Olga Centeno Guerrero | Jalteva 1c. al Norte 1/2 c. Este. |
| 33. Carlos A. Mora Ortega | Primera Calle Sur |
| 34. Alfredo Vargas Mena | Jalteva No. 126. |
| 35. Carlos Rosales Vicioso | Calle La Calzada |
| 36. Cristina Borge Medina | Jalteva 2-1/2c. Norte. |
| 37. Alicia González | Jalteva 1c. Norte 1/2c. Este. |
| 38. Juan José Lezcano Lejarza | Tienda Yerania |
| 39. Elieth Morales | Alcaldía |
| | Donde fue Cine |
| | Colonial 1c. al Sur. |

40. Medardo Zavala Jiménez	Cuiscoma Mercado 3-1/2c. al Sur.	71. Ma. Lourdes Castillo Escorcía	Calle Caimito Fre. Esc. Rubén Darío.
41. Gonzalo Morales Vargas	Calle El Consulado No. 513	72. Antonia Vilchez Salinas	Detrás Monisa, Tel. 552-3335
42. Francisco Ramírez Tórres	Bodega MINSA 1/2 Oeste.	73. Harry Ortega Chávez	Calle Sta. Lucía, Misc. Mena 25 v. Este.
43. Gustavo Gutiérrez Fonseca	Ig. Jalteva 2c. al Sur.	74. Antonia Gutiérrez Rosales	Costado Norte Ig. Guadalupe.
44. Pablo Robleto Flores	Casa Pellas 25 v al Lago.	75. América Jiménez Guadamuz	Detrás Policía Tránsito, Tel. 552-3770
45. Sergio Ojeda Astorga	Ig. Guadalupe 3c. Norte.	76. Gustavo Bonilla Dinarte	Shell Guapinol 4c. Norte.
46. Benjamín Garay Flores	Esq. Pancho Modestino 1c. Oeste, 1c. Sur.	77. Olga Orozco Rodríguez	Banco Café 2c. Oeste
47. Manuel Castellano Maldonado	Calle El Tamarindo	78. José Ramón Corea Saballos	Jabonería Prego 4c. Norte.
48. Cecilia Palacios Moreno	Papa Q 1c. Norte	79. Bayardo Fletes Molina	Ig. Merced 1c. Sur.
49. Gerardo Ramírez Urcuyo	Calle El Cementerio MoD 60v Sur.	80. Eunice Sequeira Benavente	Villa Sandino Grupo B 181-182
50. Guillermo Ramírez Urcuyo	Calle El Cementario MoD 60v Sur.	81. Orlando Lacayo Gutiérrez	Telcor Jalteva 1/2c. Sur.
51. Maritza del S. Blandón Chávez	Hotel Granada 1/2c. Este.	82. Lilliam Chavarría Núñez	Km. 45 1c. Sur.
52. Ruth Vega Flores	Telcor 2c Este 1/2 Norte.	83. Lissette Chavarría Núñez	Km. 45 1c. Sur.
53. Johanna López Urbina	Catedral 1/2 c. Sur.	84. Carlos Manuel Espinoza Granera	Villa Sandino D-510-511.
54. Julia Ma. Morales de Salazar	Pueblo Chiquito, Trillo 1c. Oeste.	85. Elvin Antonio Hernández Lazo	Contiguo Taller Silvio Hernández
55. Arlina Miranda	Frente al MAS	86. Benjamín Garay	San Matías 100 v. Oeste.
56. Javiera Ma. Gutiérrez Ramírez	Km.45 Ig. Católica 1/2 Oeste.	87. Jimmy Sándigo Briones	Ferretería Ramón López.
57. Ada Lesbia Ubau Urbina	Villa Suárez, Calle Guzmán Fte. Esc. Inmaculada.	88. José Ramón Tenorio	Pedro Vado 1-1/2 c. Oeste.
58. Yaren Navas	Villa Sandino Grupo H. Tel. 552-5670.	89. Carla Tenorio	Pedro Vado 1-1/2c. Oeste.
59. Amanda de Garay	Villa Sandino Grupo E. Tel. 552-4194.	90. Carmen de Tenorio	Pedro Vado 1-1/2c. Oeste.
60. Róger Alaniz	Tienda Yerania Tel. 552-2009.	91. Concepción Molina Tenorio	Papa Q 25v Oeste, Tel. 552-2131.
61. Bayardo Alberto Vado Saballos	Km. 45 Tel 552-2536.	92. Gíovany García	Contiguo Panadería El Carmen.
62. Indira Vado Urbina	Tel. 552-2536	93. Iván José Díaz	Papa Q 1c. Norte 20v Lago.
63. Danelia del S. Prado Padilla	Chico Tripa 1/2 c. Sur 1/2 Oeste.	94. René Morales Tamariz	Bomberos 1/2c. Oeste: BANIC.
64. Manuel Pilarte Espinoza	Datisa 1/2 c Oeste, Tel. 552-4669.	95. Julio López	Shell Guapinol 4c. Norte.
65. Raquel González Meneses	Km. 45 Ig. Católica 1/2 Oeste 1/2 Norte.	96. Damaris Jalima Bonilla	Costado Sur Monisa
66. Wilber Navas Dávila.	Villa Sandino Grupo H., Tel. 552-5670.	97. Mario Bonilla	Villa Sandino, Grupo C, Tel. 552-3319.
67. Fernando Gómez Morales	1º Calle Tepetate, Tel. 552-6253.	98. Ma. Eugenia Castillo	Grupo B, Villa Sandino, Tel. 552-3039.
68. Guillermo López Medina	Emergencia Hosp. 4c. Oeste 1/2 Sur.	99. Noel Dávila Rodríguez	Contiguo Taller Silvio Hernández, Tel. 552-2948.
69. Jaime Granados	Calle Nueva, Templo Advent, 1c. O, 75 v.S Intae 2c Norte 1c. Este 1/2c Norte.	100. Norma Hernández	
70. Guillermo García Castillo			

JURADOS SUPLENTES:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Cristian Vargas de Chamorro | Calle Consulado No. 207. |
| 2. René Garay Robleto | Fte. Costado Sur Ig.
Guadalupe. |
| 3. Milena Lacayo Moreira | Iucasa 1/2 Sur 1/2c. Oeste. |
| 4. José Rodríguez Centeno | Villa Sandino. Tel. 552-4556. |
| 5. Osvaldo Pecorelli | Calle Real Jalteva |
| 6. Ma. del Socorro Urtecho | Costado Oeste Ig. Evangélica,
La Villa. |
| 7. Yesika Noguera Rodríguez | Telf. 552-4547 Km 45. |
| 8. Ismael Mayorga | Centro Salud La Villa 1/2c.
Oeste. |
| 9. Julio Monterrey Muñoz | Bomberos 1/2 c. Este. |
| 10. Fco. Javier Barboza | La Villa, Tel 552-4178 |
| 11. José Ma. Huete | Del Módulo 1c. Norte 1c.
Oeste, La Villa. |
| 12. Martín Monterrey Cuadra | Calle La Calzada. |
| 13. Rosario Barberena Bustos | Fte. Ig. Espíritu Santo, Rpto.
Julián Quintana. |
| 14. Bertha Vargas Mena | Calle La Calzada. |
| 15. Luisa Obando | Papa Q 2c. Norte. |
| 16. Mauro Moreira | Plantelito 20v Oeste, Villa
Sandino. |
| 17. Horacio Bermúdez Gómez | Alcaldía 1c. Sur 1c. Este 1/2
Sur. |
| 18. Ma. del Socorro Urtecho | Fte. Ig. Espíritu Santo. |
| 19. Peggi Fletes Aguilar | Fte. Cine Karawala. |
| 20. Norman Cardoza Flores | Papa Q 25 v, Oeste. |
| 21. Ma. Isabel Suárez de Castillo | Km 45. |
| 22. Elba Luna Suárez | Contiguo Asociación de
Ganaderos. |
| 23. Ernesto Rocha Zavala | Papa Q 2c Norte. |
| 24. Alberto Arévalo | Datísa 10v Este. |
| 25. Johana Villalobos | Villa Sandino, Plantelito 25
v. Norte. |

Leída la presente, la encontramos conforme, la aprobamos y firmamos.- (f) Sra. Tatiana de Chamorro, Alcaldesa -(f) Dr. Javier Salinas P., Secretario del Concejo.- (f) Camilo Barberena.- (f) Manuel Arana.- (f) Róger Valdéz.- (f) Victor Ramos.- (f) Wilmer Reyes.- (f) Marlon Otero.- (f) Lic. Olga Molina.- (f) Dra. Bertha Arévalo Lacayo.- (f) Dr. Tito Abeas Méndez.- (f) Dr. Eddy Ordóñez.- (f) Dra. Ma. de los Angeles Solano de Rose.- (f) Dra. Auxiliadora Sánchez.

Es conforme con su original. Granada, 01 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- **Dr. Javier Salinas Padilla**, Srio. del Concejo.

SECCION JUDICIAL**TITULOS SUPLETORIOS**

Reg. No. 972 - M. 041172 - Valor CS 90.00

JOSE ALEJANDRO GOMEZ SOZA, JUAN ANTONIO PONCE SOZA y JOSE TOMAS GONZALEZ ESPINOZA, solicitan Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Macarallí, Jalapa, Nueva Segovia, denominado Los Carpules, el que mide ciento ochenta y nueve (189) manzanas de extensión superficial, con los linderos: NORTE: Róger Ponce; SUR: Colectivo Janeht López; ESTE: Cooperativa Che Guevara; y OESTE: Antonio Cáceres.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbeli Iriás Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 973 - M. 041171 - Valor CS 90.00

MANUEL FAJARDO ALANIZ, solicita Título Supletorio de un terreno ubicado en San Rafael de Taukil, Jalapa, Nueva Segovia, el que mide quince (15) manzanas de extensión superficial, con los linderos: NORTE: Róger Meza; SUR: Samuel Rugama; ESTE: Sucesores de Leoncio Pineda; y OESTE: Gustavo Cervantes.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbeli Iriás Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 974 - M. 041170 - Valor C\$ 90.00

JOSE LEONIDAS LOPEZ RODRIGUEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en la Comarca de El Trapiche, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide dos (2) manzanas de extensión superficial, conteniendo como mejora una casa de habitación, cinco varas de frente por cinco varas de ancho (5x5), construida de adobe, techo de tejas de barro, piso natural, dentro de los linderos: NORTE: Cruz Molina; SUR: Emilio Jiménez; ESTE: Finca Pasmata; y OESTE: Félix Romero.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 975 - M. 041169 - Valor C\$ 90.00

JUAN POZO LOPEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en los Planes, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide treinta y siete (37) manzanas de extensión superficial, dentro de los linderos: NORTE: Eudin Quiñones Ortez; SUR: Santos Báez Figueroa; ESTE: Rubén Amador Amador; y OESTE: Francisco Zeledón Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 976 - M. 041168 - Valor C\$ 90.00

JULIO MATUTE CRUZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en la Comunidad de Tastali, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide por el costado Norte: Treinta y dos varas; por el costado Sur: Treinta y seis varas; por el costado Este: Cuarenta y ocho varas; y por el costado Oeste: Treinta y dos varas, conteniendo como mejora una casa de habitación que mide cuatro varas de frente por seis varas de fondo, construida de paredes de adobe, techo de tejas de barro, piso natural, dentro de los linderos: NORTE: Callejón de por medio, Estebana Cruz Matute; SUR: Jesús Garrido; ESTE: Petrona Cruz García; y OESTE: Callejón que conduce a la casa comunal.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 977 - M. 041167 - Valor C\$ 90.00

PABLO DAVID GARCIA MUÑOZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Namaslí, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide cuatro manzanas y media (4.50) de extensión superficial, apto para labranza, dentro de los linderos: NORTE: Hipólito Balico; SUR: Teodora Acuña; ESTE: Hilario y Juan Rojas; y OESTE: Rafael Amador.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 978 - M. 041166 - Valor C\$ 90.00

MARIA SALINAS LARIOS, solicita Título Supletorio de un lote

de terreno ubicado en el lugar conocido como Muyuca, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide setenta y una (71) manzanas de extensión superficial, dentro de los linderos: NORTE: Antenor Salinas; SUR: Felipa Espinoza; ESTE: José Gatlin; y OESTE: José Gatlin.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 979 - M. 041165 - Valor C\$ 90.00

MIGDALIA BETANCO GARCIA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Inteli, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide treinta y sies varas de frente por veinte varas de fondo (36x25) de extensión superficial, conteniendo una casa de habitación que mide siete varas de ancho por ocho varas de largo (7x8), construida de paredes de ladrillo de cuarterón, techo de tejas de barro, piso embaldosado, con porche, sala y cocina, dentro de los linderos: NORTE: Irna Fajardo; SUR: Calle de por medio con Aurora Ruíz; ESTE: Calle de por medio con María Sevilla; y OESTE: Bety Umanzor.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 980 - M. 041148 - Valor C\$ 90.00

MARIA LUISA PERALTA DE RAMOS, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Inteli,

Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veinte varas de ancho por veinticinco varas de fondo (20x25) de extensión superficial, conteniendo una casa de habitación que mide siete varas de ancho por ocho varas de largo (7x8), construida de paredes de ladrillo de cuarterón, techo de tejas de barro, piso embaldosado, dentro de los linderos: NORTE: Colectivo Pueblo Nuevo; SUR: Gloria Osorio; ESTE: Calle de por medio con Francisca Ramos; y OESTE: Colectivo Pueblo Nuevo.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 981 - M. 041139 - Valor C\$ 90.00

ALCIDES SOTO VARELA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el sector diez, conocido como La Garita, en la ciudad de Jalapa, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide diecinueve varas y media de largo por veinticinco de ancho (19.50x5), conteniendo como mejoras una casa de habitación que mide seis varas de frente por ocho varas de fondo (6x8), construida de paredes de adobe repellada, techo de tejas de barro, piso embaldosado, dentro de los linderos: NORTE: Raúl Jiménez; SUR: Janeht Gutiérrez; ESTE: Raúl Jiménez; y OESTE: Carmen Mejía.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irías Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 982 - M. 041142 - Valor C\$ 90.00

PABLO DAVID GARCIA MUÑOZ, solicita Título Supletorio

de un lote de terreno ubicado en el sector de la Comunidad de Namasli, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide tres (3) manzanas de extensión superficial, dividido de la siguiente manera: Un primer lote que mide dos (2) manzanas de extensión superficial, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Río Poteca; SUR: Alberto Herrera; ESTE: Gabriela Licona; y OESTE: Pedro Antonio Rodríguez; y Un segundo lote de una manzana de extensión superficial, dentro de los linderos: NORTE: Sucesión de Apolonio Balico; SUR: José Luis Hernández; ESTE: José Gilberto Lizardo Andino; y al OESTE: Francisco Licona.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Iriás Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 983 - M. 041144 - Valor C\$ 90.00

LUZ MARINA VILCHEZ MORALES, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el Sector Cinco, Barrio El Líbano, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veinte varas de frente por veinte varas de fondo (20x20), de extensión superficial contenido como mejora una casa de habitación construida de paredes de adobe repellado, piso embaldosado, con un cuarto, sala, corredor y cocina, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle de por medio con Wilson Torrez; SUR: Víctor Marchena; ESTE: Wilson Torrez; y OESTE: Inez Cruz.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Iriás Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 984 - M. 041145 - Valor C\$ 90.00

ISABEL GARMENDIA AGUIRRE y ALBERTO LOPEZ ARTICA, solicitan Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Namasli, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide treinta y tres (33) manzanas de extensión superficial, apto para agricultura, cercado con alambres de púas, y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Colectivo Adrián Castellón; SUR: Víctor Valdivia; ESTE: República de Honduras; y OESTE: Víctor Valdivia.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Iriás Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 985 - M. 041146 - Valor C\$ 90.00

CONCEPCION PONCE DIAZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en la Comarca de El Corozo, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide dos (2) manzanas de extensión superficial, conteniendo una casa de habitación que mide cuatro varas de frente por cinco varas de fondo (4x5), construida de paredes de adobe, techo de tejas de barro y piso natural, dentro de los linderos: NORTE: Pablo y Modesto Lazo; SUR: Nieves Lazo; ESTE: Cooperativa Germán Pomares Ordóñez; y OESTE: Pablo Lazo.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Iriás Andara, Secretaria.

3-3

Reg. N. 986 - M. 041147 - Valor C\$ 90.00

ISABEL GARMENDIA AGUIRRE y ALBERTO LOPEZ ARTICA, solicitan Título Supletorio de un lote de terreno ubicado

en el lugar conocido como Namasli, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide once (11) manzanas de extensión superficial, apto para agricultura, conteniendo una casa de habitación que mide ocho varas de frente por once varas de fondo (8x11), con un corredor que mide tres varas de ancho por once varas de largo (3x11) construida de paredes de adobe, techo de zinc, y piso natural, dentro de los linderos: NORTE: Colectivo Adrián Castellón; SUR: Víctor Valdivia; ESTE: Colectivo Adrián Castellón; y OESTE: Víctor Valdivia.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irias Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 987 - M. 041141 - Valor C\$ 90.00

SANTOS RONALDO CASTILLO RAMIREZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el sector de la Comunidad de Taukil, Municipio de Jalapa, Nueva Segovia, el que mide veinticinco varas de frente por veinticinco varas de fondo (25x25), conteniendo como mejoras una casa de habitación que mide nueve varas de frente por once varas de fondo (9x11), construida de paredes de adobe, techo de tejas de barro y zinc, piso natural, cercado con alambres de púas y dentro de los linderos: Norte: Fraklin Flores; SUR: Armengol Rodríguez; ESTE: Manuel Rodríguez; y OESTE: Iglesia Evangélica.

Opónganse.

Juzgado Local Unico de Jalapa, Nueva Segovia, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irias Andara, Secretaria.

3-3

Reg. No. 1028 - M. 151880 - Valor C\$ 90.00

JOSE LUIS JARQUIN CISNERO, mayor de edad, soltero; **CARLOS FLORENCIO ESTRADA HERRERA**, mayor de edad, sol-

tero; y **JULIO MANUEL GUTIERREZ CABRERA**, mayor de edad, casado, ambos agricultores y de este domicilio, solicitan Título Supletorio de un inmueble rural situado en el Departamento de Managua, Municipio de Tipitapa, Comarca de Las Banderas, lugar San Gabriel Norte, propiedad compuesta por cinco lotes que forman una sola propiedad, con los siguiente linderos: NORTE: Rafael Urbina y la Cooperativa Gracias a Dios; SUR: Con Felipe Telémaco; ESTE: Con la Cooperativa La Empanada; y OESTE: Con la Cooperativa Gracias a Dios, con una área de un millón novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y un metros cuadrados con cuatro centésimas de metros cuadrados (1,949,471.04), que esto equivale a doscientos setenta y seis manzanas con cincuenta y dos varas cuadradas (276.52).

Opónganse en término de Ley.

Dado Juzgado Distrito Unico de Tipitapa, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Sergio Amador Pérezalonso, Abogado y Juez Unico de Distrito de Tipitapa.

3-3

Reg. No. 1029 - M. 151764 - Valor C\$ 90.00

VICTORIANO ANTONIO BAQUEDANO, solicita Título Supletorio ubicado en El Sauce. Lindando: NORTE: Victoriano Antonio Baquedano; SUR: Francisco Gurdíán; ESTE: Marcia de Lourdes Sequeira, Francisco Gurdíán; OESTE: Engracia Uriarte.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, treinta de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Angela Castillo Polanco, Secretaria.

3-3

Reg. No. 1030 - M. 151742 - Valor C\$ 90.00

FRANCISCO JOSE SEQUEIRA GUTIERREZ y **CHEFER ALBERTO GUTIERREZ**, solicitan Título Supletorio de predio rústico ubicado en la Comarca Las Marias, jurisdicción de Masatepe,

con área total de 51,667.33 mts²., con los siguientes linderos particulares: NORTE: Calle de por medio y propiedad de Mayra Cortés y Enrique Montenegro; SUR: Jorge Sánchez Bojorge; ESTE: Jorge Sánchez Bojorge; y OESTE: Reiner Sánchez y Elena Sánchez.

Opóngase.

Juzgado Unico Distrito. Masatepe, 30 de Enero de 1998.- Norma Mercado G., Secretaria. 3-3

Reg. No. 1042 - M. 151777 - Valor C\$ 90

El señor FRANCISCO MARCIANO GALAN, se ha presentado a este Juzgado Local Unico de Nandasmo, solicitando Título Supletorio de un solar ubicado en esta localidad en la primera calle, con una superficie de quinientos nueve punto cero cinco metros cuadrados, con los siguientes linderos: NORTE: María Lidia López y Marcos Galán; SUR: Con predio de José Antonio López; ESTE: José Antonio López; y OESTE: Calle, con otro predio de Francisco Marciano Galán, con una superficie de ciento cincuenta y tres punto doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, y con los siguientes linderos: NORTE: Nubia Macías; SUR: Francisco Marciano Galán y José Antonio López; ESTE: Calle, con el otro solar antes descrito de Francisco Marciano Galán; OESTE: Con Nubia Macías.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de Nandasmo, Departamento de Masaya, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Suyen Plazaola Rubí, Juez Local Unico, Nandasmo.- Lydia Mojica C., Sria. de Act.

3-3

Reg. No. 1043 - M. 151778 - Valor C\$ 90.00

El señor JOSE ANTONIO LOPEZ, se ha presentado a este Juzgado Local Unico de Nandasmo, solicitando Título Supletorio de un solar ubicado en esta localidad, en la primera calle, con una superficie total de setecientos quince punto setecientos cinco metros cuadrados de cabida. El lote de terreno tiene la forma de un martillo, y con los siguientes linderos: NORTE: Predio de Francisco Marciano Galán; SUR: Predio de Francisco Marciano Galán y José Antonio López en parte y Concepción Méndez; ORIENTE: Predio de Lino Rosales; PONIENTE: Calle enmedio, predio de Francisco Marciano Galán.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico de Nandasmo, Departamento de Masaya, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Suyen Plazaola Rubí, Juez Local Unico, Nandasmo.- Lidia Mojica C., Sria. de Act.

3-3

SUBASTAS

Reg. No. 3049 - M. 147828 - Valor C\$ 180.00

En el local de este Juzgado, a las once de la mañana del día veintidós de Abril de mil novecientos noventa y ocho, subastase en el local de este Juzgado, inmueble inscrito bajo el No. 67.404, Tomo 1131, Folio 150/151, Asiento 1o. Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, ubicado en Altamira D'Este, III etapa, casa No. 634, de la Ferreteria SIMSA, setenta y cinco varas arriba.

Base de la Subasta: Treinta y un mil quinientos ochenta y nueve dólares o su equivalente en córdobas.

Ejecuta: Justino Pérez Duarte.

Ejecutado: Ariel Hildebrando Padilla Pérez.

Oyense posturas legales, estricto contado.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto Civil de Distrito de Mana-

gua.- Lic. Olinda Ramírez, Secretaria.

3-1

Reg. No. 3050 - M. 147962 - Valor C\$ 180.00

A las once de la mañana del día veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y ocho, en el local de este Juzgado, sácase a subasta el bien inmueble ubicado en la Colonia Catorce de Septiembre, identificado el plano urbano con el Número H-585 (quinientos ochenta y cinco), comprendidos dentro de los siguientes linderos: NORTE: H-584; SUR: Lote H-586; ESTE: Area pública número tres; OESTE: Lote H-578, inscrita bajo el número 106, 147, Tomo I, 742; Folio 124, Asiento Primero, con una área total de 265.24 varas cuadradas.

Ejecuta: Nora de Quezada.

Ejecutada: Leticia Ciriaca Castro Leiva.

Base: Nueve mil trescientos ochenta dólares con ochenta y ocho centavos o su equivalentes en córdobas al cambio oficial.- US\$9,380.88.

Oyense posturas legales.

Dado en el Juzgado Quinto Distrito Civil de Managua, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil Distrito de Managua.

3-1

Reg. No. 2250 - M. 231609 - Valor C\$ 90.00

Dos de la tarde treinta de Abril del año en curso, local este Juzgado, subastárese propiedad rústica, ubicada en Yasica Sur,

Municipio del Tuma, la Dalia, de esta jurisdicción, veinticinco manzanas de extensión, lindante así: NORTE: De Julio Rodezno; SUR: La de Iván Blandón; ESTE: De Alvaro Picado Osegueda; y OESTE: De Julio Rodezno.

Ejecuta: Susana Escobar Ortuño Viuda de Ríos.

Ejecutado: David Sánchez Tórrez.

Base: Dos mil córdobas netos.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, doce de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-1

Reg. No. 2413 - M. 147394 - Valor C\$ 60.00

AVISO DE SUBASTA PUBLICA

CUATRO LOTES DE AJONJOLI DESCORTEZADO

ALMACENES AMERICANOS, S.A., (ALMACENA), en uso de los derechos que le confieren los artículos 187 y 188 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, procederá a ejecutar **venta en subasta pública por segunda vez de cuatro lotes de ajonjolí descortezado**, depositados por Inversiones ALPHA, S.A., representada por el Sr. Walter Kruger, conforme la siguiente información:

Fecha: Jueves 7 de Mayo de 1998.

Hora de Apertura: 10:00 de la mañana

Hora de Cierre: 11:00 de la mañana

Local: Bodegas Habilitadas por ALMACENA en la planta de INVERSIONES ALPHA, S.A., ubicadas en la periferia de la ciudad de Chinandega, Km. 134, Carretera a Somotillo, a orilla del Puente Los Guarumos.

Ejecuta: Almacenes Americanos, S.A.

Descripción de Mercadería:

Todos los lotes son de ajonjolí descortezado (en oro) de la cosecha 1997/98.

a) Lote No. 1: 200.0 quintales de ajonjolí, con precio base de US\$6,750.00

b) Lote No. 2: 32.0 quintales de ajonjolí con precio base de US\$926.40

c) Lote No. 3: 160.0 quintales de ajonjolí con precio base de US\$5,400.00.

c) Lote No. 4: 60.0 quintales de ajonjolí con precio base de US\$2,374.65.

Postura: Contado o Cheque Certificado, en Dólares o su equivalente en moneda nacional. Lote completo.

Carteles con la descripción de mercadería están a la orden de los interesados en la oficina y bodegas de Almacena y/o en Bodegas Habilitadas de Inversiones Alpha en Chinandega.

Managua, 18 de Marzo de 1998.- Ing. Pedro Antonio Blandón L., Gerente General.- Tel. 2683832-2683833-2660143-2667411, Fax 2664814.

OTORGAMIENTOS DE ESCRITURA

Reg. No. 1452 - M. 105802 - Valor C\$ 90.00

JAIME VALENZUELA MATUS, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, demanda al señor **ISRAEL DE JESUS LAGUNA COLLADO**, quien es mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, con acción de Otorgamiento de Escritura, sobre un lote de terreno rústico de veinte manzanas de extensión superficial, el cual se encuentra ubicado en la Camarca denominada Agua Amarilla, jurisdicción de El Tuma, Municipio de La Dalia, en este Departamento, el que contiene rastrojos, potreros y cercas, carrilado el resto y enmarcado dentro de los siguientes linderos: ORIENTE, OCCIDENTE y NORTE: Propiedad de la Cooperativa Virgilio Vásquez; y SUR: Hacienda Los Milagros.

Todo por la cantidad de un mil córdobas netos (C\$ 1,000.00).

Interesados oponerse en el término legal.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a las dos de la tarde del día veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil Suplente de Matagalpa.

3-3

Reg. No. 1462 - M. 105789 - Valor C\$ 90.00

ROSIBEL ARGÜELLO ALM, demanda a **CARLOS ADAN ESCOBAR DAVILA** Otorgamiento de Escritura, propiedad ubicada en la Comarca Apacorral (Las Marías), de esta jurisdicción, con una extensión superficial de doce varas y media de frente por cuarenticinco varas y media de fondo, comprendida en los siguientes linderos: NORTE: Calle enmedio, de Irene Pineda; SUR: De Marcos Aráuz; ESTE: De Angel Rayo García; y OESTE: De Ligia Blandón Herrera, por la cantidad de Un mil córdobas netos.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Enmendados: doce-Juzgado-vale.- Lic. Luis Alberto Sáenz Chavarría, Juez Local Civil Matagalpa.

3-3

Reg. No. 1642 - M. 105573 - Valor C\$ 90.00

Otorgarse Escritura Pública favor **ZAIDA AMPARO SOZA MORENO**, cumplimiento obligación de hacer; urbana Barrio San Martín, Juicio Ordinario seguido contra **HECTOR MAGAÑA AGUILAR**, linda: NORTE y SUR: Calle pública; ESTE: Reyna Hernández; OESTE: María Elena Ramírez.

Ejecución C\$ 5,000.00.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Febrero veinte y ocho, mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Zeledón Rivera, Juez Local Unico, Matiguás.

3-3

Reg. No. 1643 - M. 105507 - Valor C\$ 90.00

Otorgarse Escritura Pública favor **MARIA EUGENIA ANDURAY DE ESTRADA**, cumplimiento obligación de hacer, rústica «Peñas Blancas», Juicio Ordinario contra **JOSEFA SILES DE MEJIA**. ESTE: Santiago Méndez; OESTE: Esmeralda Castro; NORTE: Cerro «El Horno»; SUR: Hacienda «Patagonia».

Ejecución: C\$ 3,000.00.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Local. San Ramón, Mayo veinticinco, mil novecientos noventa y siete.- Dra. Juana Rodríguez, Juez Local Unico.

3-3

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No.3000 - M. 147794 - Valor C\$ 90,00

JUAN CARLOS GUERRERO VALLEJOS, solicita se le nombre Guardador ad-litem a la señora **AMALIA PRADO MASIS**, para que la represente en Juicio de Inmisión en la posesión, que se encuentra radicado en este Juzgado.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, al uno de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil de Distrito Managua.

3-2

CITACIONES DE ACCIONISTAS

Reg. No. 3051 - M. 075727 - Valor C\$ 60.00

HOSPITAL METROPOLITANO, S.A

CITACION

Con instrucciones expresas del Consejo Directivo de la Sociedad «**HOSPITAL METROPOLITANO, S.A. (HOMETSA)**», se cita a todos los accionistas de esta Sociedad para Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Managua, a las seis de la tarde del día siete del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el Hotel Intercontinental.

AGENDA:

1. Lectura de Acta anterior.
2. Informe sobre avances del Proyecto.
3. Autorización de ampliación de capital.
4. Varios.

Ing. Raúl Solórzano M., Secretario «HOMETSA».

Reg. No. 1790 - M. 151553 - Valor C\$ 30.00

Convóquese a Junta de Miembros o Socios de «**DESARROLLO MONTEFRESCO, SOCIEDAD ANONIMA**», dentro de los veinte días posteriormente a la publicación del presente Edicto, en la Gaceta, Diario Oficial, a fin de que elijan un representante legal dentro del Juicio Ordinario con acción de Otorgamiento de Escritura Pública, que les promueve ante esta autoridad, el señor **Salomón Delgado Vanegas**, bajo apercibimiento de nombrarles un Guardador Ad-Litem en caso no lo hiciere.

Dado en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Managua, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Yelba Aguilera Espinoza**, Juez Primero de lo Civil del Distrito de Managua.

3-1

Reg. No. 2207 - M. 215201 - Valor C\$ 90.00

Convóquese a los Socios de la **ASOCIACION PARA LA CO-OPERACION EDUCATIVA NICARAGÜENSE (ACOEN)**, para que a las diez de la mañana del vigésimo día después de publicado el último edicto en el local de este despacho judicial se celebre Junta General de Accionistas con el objeto de nombrar Representante Legal para que los asesore en el Juicio con Acción Reivindicatoria en la vía ordinaria promovido por el señor **Gerard Damongeot** en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser nombrado por este judicial si no lo hiciere.

Dado en el Juzgado Sexto Civil de Distrito de Managua.- Managua, dos de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- **Dra. María de los Angeles Mendoza Espinoza**, Juez Sexto Civil de Distrito de Managua.- **Josefina González**, Sria. de Actuaciones.

3-1

CITACION DE PROCESADOS

Por Unica Vez Cito Emplazo al procesado **REYMUNDO MORALES SANCHEZ** para que en el término de nueve días, compa-

rezca al Local de este Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por los supuestos delitos de **Robo con Fuerza**, en perjuicio de **María Concepción Báez Espinoza**, nombrarle defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se encuentre oculto.- (f) **M.J.M.A.**, Juez.- (f) **Guadalupe F.**, Sria.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Licda. María José Morales Alemán**, Juez II Local del Crimen. Managua.

Por Unica Vez Cito Emplazo al procesado **JOSE BLANCO**, para que en el término de nueve días, comparezca al Local de este Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por los supuestos delitos de **Robo con Fuerza**, en perjuicio de **Antonia Guillén García** y **Luis Antonio Guillén G.**, nombrarle defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se encuentre oculto.- (f) **M.J.M.A.**, Juez.- (f) **Guadalupe F.**, Sria.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- **Licda. María José Morales Alemán**, Juez II Local del Crimen. Managua.

Por Unica Vez Cito Emplazo al procesado **GUILLERMO LOPEZ SARATE** para que en el término de nueve días, comparezca al Local de este Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por los supuestos delitos de **Hurto**, en perjuicio de **Mario José Campo**

Salazar, nombrarle defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se encuentre oculto.- (f) M.J.M.A, Juez.- (f) Guadalupe F., Sria.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Licda. Maria José Morales Alemán, Juez II Local del Crimen. Managua.

Por Unica Vez Cito Emplazo al procesado **JOSE JAVIER GONZALEZ RAMIREZ** para que en el término de nueve días, comparezca al Local de este Juzgado a defenderse de causa que se le sigue por los supuestos delitos de **Hurto**, en perjuicio de **Ana Silva González Ramírez**, nombrarle defensor de oficio si no comparece, abrir a pruebas las presentes diligencias y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y a los civiles denunciar el lugar donde se encuentre oculto.- (f) M.J.M.A, Juez.- (f) Guadalupe F., Sria.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Licda. Maria José Morales Alemán, Juez II Local del Crimen. Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **EDDY EMILIO DUARTE**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Violación de Domicilio y Amenazas**, en perjuicio de **Mauricio Antonio Tórres Vivas**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde,

nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JUAN FRANCISCO MARTINEZ VALLE**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Juan José Fuentes Aguilár**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **RENE CRUZ TELLEZ** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Robo con Fuerza**, en perjuicio de **María Elisa Cisnero Arriola**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se

oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JUAN CARLOS PINEDA MENDEZ** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Daños a la Propiedad, Amenazas de Muerte, Exposición de Personas al Peligro**, en perjuicio de **Julio Castellón y Gladis Centeno**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **MARTINA GURDIAN**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Daños a la Propiedad, Amenazas de Muerte, Exposición de Personas al Peligro**, en perjuicio de **Julio Castellón y Gladis Centeno**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis día del mes de Octu-

bre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **DANIEL GURDIAN** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Daños a la Propiedad, Amenazas de Muerte, Exposición de Personas al Peligro**, en perjuicio de **Julio Castellón y Gladis Centeno**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **MARTIN FLORES MIRANDA** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Daños a la Propiedad, Amenazas de Muerte, Exposición de Personas al Peligro**, en perjuicio de **Julio Castellón y Gladis Centeno**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **NESTOR VANEGAS GARCIA** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Amenazas de Muerte**, en perjuicio de **Marvin Antonio Somoza**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Daños a la Propiedad, Amenazas de Muerte, Exposición de Personas al Peligro**, en perjuicio de **Julio Castellón y Glados Centeno**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **EVELING BARBOSA**, para que dentro del término de nueve días comparez-

ca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Nubia Guadamuz Ortíz**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **LAURA BARBOSA**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Nubia Guadamuz Ortíz**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **CARMEN BARBOSA** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Nubia Guadamuz Ortíz**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido. Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince día del mes de Octubre

de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JOSE LUIS ZUNIGA OCON**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Amenazas de Muerte**, en perjuicio de **Petronila García Rojas**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JOSE FRANCISCO PEREZ GUERRERO**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Robo con Violencia**, en perjuicio de **Alvaro Ruíz Martínez**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los 20 día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JOSE RAMON ACEVEDO** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su

contra por ser el presunto autor del delito de **Robo con Violencia**, en perjuicio de **Ramiro Jirón Vargas**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los 20 día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **ROSA MARTINEZ HERNANDEZ**, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Blanca del Carmen Narváez Alvarez**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **ROLANDO ALMENDARES SANCHEZ** para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Robo con Fuerza**, en perjuicio de **Maura Clara Matespin Betanco**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los 20 día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.